

*Senado de la Nación*



Buenos Aires, 13 de Noviembre del 2014.

Señor  
Presidente de la  
H. Cámara de Diputados  
**D. Julián Domínguez**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

**Ref.: V/ Orden del Día N° 1251/2014**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de solicitarle, quiera tener a bien, ordenar ante quien corresponda, la remisión para un pronto tratamiento, del proyecto sancionado con fecha 12 del corriente mes y año, por el cual, el Estado Nacional, reconoce, una indemnización a favor de los ex Agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A., que no hayan sido incluidos en el Programa de Propiedad Participada. (v/ O.D. N° 1251/2014).

La constancia, voluntad y perseverancia de todos estos hombres en general y en particular, de mis comprovincianos salteños, para lograr el reconocimiento de sus derechos, merece que esta Cámara, trabaje con la celeridad necesaria para lograr la pronta aprobación de este Proyecto en cuestión.

Cumplir con estos trabajadores será un acto de real justicia.

A la espera de sus noticias, lo saludo muy cordialmente.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
SENADOR NACIONAL